

SEXTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULO A LA CIRCULACIÓN Y EXHIBICIÓN DE ARTES VISUALES MEDELLÍN, ¡CÓMO SE VE!
(23 de julio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150063512 dio apertura el día **22 de junio de 2021** a la Sexta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la circulación y exhibición de artes visuales Medellín, ¡cómo se ve!** cuyo objeto es *“Estimular la creación, producción, circulación y comercialización de obras de 10 o más artistas emergentes pertenecientes al sector de las artes visuales de la ciudad, que narren temas basados en la identidad cultural y patrimonial de Medellín”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **14 de julio de 2021** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la circulación y exhibición de artes visuales Medellín, ¡cómo se ve!** con un total de tres (3) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	643-001	ELARTEDETRUEQUEART	CARLOS ALBERTO CARMONA PINEDA	98627478
2	643-002	COLECTIVO DE JÓVENES RUTA 14	BLANCA CECILIA LONDOÑO ARANGO	43723811
3	643-003	MONSALVE Y DEL VALLE EN LA BALSA	ANA PATRICIA GOMEZ JARAMILLO	32477197

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1 **En estudio:** una (1) propuesta

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	643-001	ELARTEDETRUEQUEART	CARLOS ALBERTO CARMONA PINEDA	98627478

3.2 **Por subsanar:** ninguna propuesta.

3.3 Rechazada: dos (02) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	643-002	COLECTIVO DE JÓVENES RUTA 14	BLANCA CECILIA LONDOÑO ARANGO	43723811	La propuesta no cumple con todos los documentos técnicos: la relación de hojas de vida que presenta no corresponde a la relación de integrantes del grupo conformado y el RUT no tiene fecha de expedición inferior a 30 días para el momento del cierre de la convocatoria.
2	643-003	MONSALVE Y DEL VALLE EN LA Balsa	ANA PATRICIA GOMEZ JARAMILLO	32477197	El grupo conformado no cumple con el mínimo de personas y perfiles que son requisito para habilitar en esta línea de estímulos. Solo relaciona y adjunta hojas de vida de tres perfiles.

- Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página www.medellin.gov.co/estimulos. La documentación subsanable se recibirá hasta las 5:00 p.m. del lunes 26 y martes 27 de julio de 2021.
- Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com durante los siguientes **dos (2) días hábiles** de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



MAURICIO CELIS ÁLVAREZ
Apoyo a la coordinación



LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada contratista



CÉSAR ALBERTO MAZO MONSALVE
Profesional de Acompañamiento



MARÍA DEL CORAL MIRANDA
Profesional Universitario



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa – Contratista

